



# REHABILITACIÓN DE LA VOZ

## Información para el paciente

La **REHABILITACIÓN DE LA VOZ** consiste en la valoración de la mecánica de la producción vocal y en el establecimiento de ciertas técnicas y ejercicios para restablecer la función correcta de la misma.

Este conjunto de terapias son necesarias en todos los pacientes que presentan alteraciones en su voz de forma persistente, en aquellos que van a someterse a una cirugía o en quienes este tipo de intervención ya ha tenido lugar.

En la fase de recuperación, el paciente recibirá las directrices sobre cómo utilizar la respiración para modular la voz de forma adecuada, cómo producir la voz a un volumen y a una intensidad correcta, cómo coordinar ambas y además aprenderá a no realizar esfuerzos innecesarios. Adquirirá todas las herramientas necesarias para tener una voz sana y funcional.

La otorrinolaringóloga será la responsable de diagnosticar el problema principal que causa la disfunción vocal. Una vez realizado el diagnóstico, será la logopeda junto con la persona que realice el tratamiento los que se van a encargar de trabajar para reeducar la función vocal.

Para el inicio de la rehabilitación vocal en la **Clínica CEMTRO** se le dará una cita previa con nuestra logopeda.

En la primera consulta se realizará una evaluación vocal inicial. Esta, junto con el resultado de la exploración realizada por la unidad de ORL servirá para programar el tratamiento vocal más adecuado a cada caso en concreto, incluyendo las sesiones sean necesarias, siempre de manera individualizada.

Una vez finalizadas las sesiones, se realizará una evaluación logopédica post-tratamiento y una nueva revisión en la consulta de ORL para ver los progresos obtenidos.

Los **HONORARIOS** de la rehabilitación logopédica se detallan a continuación:

MODALIDAD	SESIÓN INDIVIDUAL	BONO 10 SESIONES
Patología vocal <b>online</b> (35 minutos)	<b>60€</b>	<b>550€</b>
Patología vocal <b>presencial</b> (40 minutos)	<b>70€</b>	<b>650€</b>
Patología vocal <b>a domicilio</b> (40 minutos)	<b>80€</b>	<b>750€</b>

El pago de las sesiones se formalizará o bien por transferencia bancaria, en efectivo o con tarjeta, abonándose el total en dos cuotas, siendo la primera el 40% del total antes del inicio de las sesiones de rehabilitación y el 60% antes de finalizar el tratamiento con emisión de factura de cada pago realizado.

Para realizar algún cambio o anular la sesión, se deberá avisar con un mínimo de 24 horas de antelación. En caso contrario, la sesión se dará por realizada y se cobrará. Si se avisa del cambio con 24 horas, la sesión será recuperada en el horario que se pacte entre la logopeda y la persona que recibe el tratamiento.

### EQUIPO ORL

- Dra. Manuela Calderón Sánchez
- Dra. M. Cristina Sierra Grañón
- Dra. M. Valeria Ostilla

### LOGOPEDA

- Laura Domínguez Martín